



Part. despachos de oficio quatro mte

SELLO CUARTO. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CATORCE.

obran por à hora en esta oficina de Ayuntamiento q. esta anni cargo aque me refiero: Ten fe o ella cumpliendo con lo q. me esta mandado, asi por el decrto anterior, como verbalm. E por dho. S. Preside doy el presente q. signo y firmo con hu. mud. en h. confirmar. En la villa de Jumierra cada dia del mes de Nov. de año mil ochocientos catorce

D. Miguel Ferrandez

Cerco de Jumierra de Jumierra

Pedro Bernal

Guardiola

In

Otro. E Yo el dho. Pedro Bernal Guardiola, Jefe del Ayuntamiento de esta villa de Jumierra, certifico y doy fe: que entre los soberanos Decretos expedidos por S. M. C. digo que el S. D. Juan de Capitan de mercedia el de fha. veinte y tres de Junio del presente año por el que dispone y manda el V. M. S. D. de las rentas consudas por el nombre de Provis. h. agregada y sus equivalentes en donde las habia, y las estancadas gobernandose todas por las Leyes

